

DOÑA MARÍA VICTORIA BORJA ETAYO, SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPERADOR ENERGÉTICO DE PAMPLONA, S.L EN CONSTITUCIÓN, CERTIFICO:

que la Junta General Universal del Operador Energético de Pamplona, S.L, celebrada el día 27 de noviembre de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria adoptó los siguientes Acuerdos:

Examinados con detalle los documentos, el único accionista representante del total capital de la sociedad, ACUERDA:

1.- Censura de la gestión social, examen y si procede, aprobación del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria 2020.

Se aprueban las Cuentas Anuales, elevadas a esta Junta General por las personas liquidadoras en cumplimiento del acuerdo adoptado por las mismas en su sesión de fecha 20 de noviembre de 2020.

2.- Aplicación del resultado del ejercicio 2020, Aceptación del inventario y Balance Final de Liquidación.

Se aprueba la distribución de los beneficios del ejercicio de la siguiente forma:

BASE DE REPARTO

Pérdidas y Ganancias 0

DISTRIBUCIÓN

A Reservas Voluntarias 0

Se acepta el inventario formulado por las liquidadoras en su sesión de 20 de noviembre de 2020 que está constituido por los siguientes activos:

- 1- Portátil HP EliteBook G5 14" (ns: 5CG9057RF5), Carepack HP Garantía 3 años,
- 2- Base de conexión HP UltraSlim para portátil,
- 3- Monitor HP 23" EliteDisplay E233 LedFull (NS: CNC85016BT)
- 4- Impresora HP LaserJet PRO M402DNE (ns: PHC6J50442);

**OPERADOR ENERGÉTICO
MUNICIPAL DE PAMPLONA**

**IRUÑEKO UDALAREN
ENERGIA-OPERADORA**

Edificio Monasterio Viejo de San Pedro
Final C/ Uztároz s/n, 1ª planta
31014 Pamplona
948 420 973
j.zardoya@pamplona.es

Se aprueba el Balance Final de Liquidación que es coincidente con el balance de las cuentas anuales de 2020.

Se aprueba transferir la propiedad de todos estos activos al Ayuntamiento de Pamplona y, liquidados así todos los derechos y obligaciones de la sociedad, extinguir las acciones de la sociedad.

3.- Disolución definitiva de la Empresa OPERADOR ENERGÉTICO MUNICIPAL DE PAMPLONA en liquidación.

Se aprueba la disolución definitiva de la sociedad por este acuerdo de Junta General, sin otorgamiento de escritura de disolución ni cancelación de asientos registrales porque la sociedad no se ha inscrito en el Registro Mercantil y, por tanto, no es necesario que se otorgue escritura de disolución definitiva e inscripción de la misma.

Se traslada al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona las Cuentas Anuales del ejercicio de 2020, el Balance Final de Liquidación, el inventario de la sociedad, la extinción de las acciones, así como la disolución definitiva de la Empresa OPERADOR ENERGÉTICO MUNICIPAL DE PAMPLONA en liquidación para que dé su conformidad a las mismas, en cumplimiento del Art. 198.3 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y así como al efecto de su conservación y cumplimentación los trámites legales que resulten oportunos

Lo que se CERTIFICA en Pamplona/Iruña a 28 de junio de 2021 con el visto bueno del Presidente de la Junta, Don Fermín Javier Alonso Ibarra

LA SECRETARIA,

Vº Bº EL PRESIDENTE,

PLE 26-NOV-20 (5/CU)

DISOLUCIÓN Y EXTINCIÓN DE COMERCIALIZADORA

PLE 26-NOV-20 (5/CU)

«VISTO escrito presentado por la secretaria Liquidadora solidaria de la Empresa Pública OPERADOR ENERGÉTICO DE PAMPLONA, en liquidación, SE ACUERDA:

1.- Aceptar la celebración de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Empresa Pública “OPERADOR ENERGÉTICO DE PAMPLONA, S.L. en liquidación”, para el próximo día 27 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y si fuera preciso a las 9:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Censura de la gestión social, examen y si procede, aprobación del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria 2020.
- 2.- Aplicación del resultado del ejercicio 2020, Aceptación del inventario y Balance Final de Liquidación.
- 3.- Disolución definitiva de la Empresa OPERADOR ENERGÉTICO MUNICIPAL DE PAMPLONA en liquidación.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Aprobación si procede del Acta de la Junta.

2.- Designar como representante de este Ayuntamiento en la indicada Junta General a don Fermín Alonso Ibarra, y como suplente a Fernando Aranguren Reta.»

MEMORIA 2020 de la Sociedad Operador Energético Municipal de Pamplona S.L.

Que presenta D^a. María Victoria Borja Etayo en calidad de Secretaria de la liquidadora de la mercantil, a las personas liquidadoras, en aplicación del Título VII del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, para su aprobación el próximo día 20 de noviembre de 2020.

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Operador Energético de Pamplona S.L. (en adelante la Sociedad) a que se refiere la presente memoria otorgó escritura de constitución el veintiséis de septiembre de 2018 ante D^a. María José Bustillo Fernández, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Navarra mediante escritura nº 854, estando pendiente la inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, y tiene su domicilio social y fiscal en C/ San Saturnino nº 2, 31001 Pamplona (Navarra). El régimen jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad: el ejercicio de las actividades que integran la comercialización y producción de electricidad proveniente de fuentes renovables para los suministros correspondientes al Ayuntamiento de Pamplona y terceros que se determinen, las actividades relacionadas con prestación de servicios relacionados con la energía.

La actividad principal corresponde a la Categoría CNAE D3514: Comercio de energía eléctrica.

Además, tendrá por objeto social:

- Gestionar la instalación fotovoltaica actual y procurar su extensión, usando el patrimonio a disposición del Ayuntamiento.
- Facilitar la instalación de energía verde por parte de ciudadanos, ciudadanas y agentes sociales (asesoría energética).
- Reinvertir parte de los ingresos generados por la futura comercializadora en programas para paliar la pobreza energética.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables existentes hasta el 31 de octubre de 2020, fecha en la que las personas liquidadoras de la Sociedad han decidido proceder al cierre de la mercantil, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

La Sociedad presenta las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pymes, utilizando los modelos pymes dado que cumple con las circunstancias establecidas por el artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de las liquidadoras de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/10/2020 sobre los hechos

MEMORIA 2020 de la Sociedad Operador Energético Municipal de Pamplona S.L.

analizados.

4. Comparación de la información:

Los estados financieros del ejercicio actual aparecen comparados con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

Al haber tenido un resultados de 0,00 €, no procede detallar la propuesta de distribución de resultados, por lo que no son de aplicación los criterios contables de registro y valoración recogidos Plan General de Contabilidad Pymes (Real Decreto 1515/2007).

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

No se han producido altas de elementos del Inmovilizado intangible, por lo que no son de aplicación los criterios contables de registro y valoración recogidos Plan General de Contabilidad Pymes (Real Decreto 1515/2007).

2. Inmovilizado material:

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

MEMORIA 2020 de la Sociedad Operador Energético Municipal de Pamplona S.L.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	4

c) Arrendamientos financieros

La Sociedad no ha tenido durante el ejercicio de 2020 operaciones de arrendamientos financieros.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles:

A la fecha de cierre del ejercicio de 2020 la Sociedad ha revisado los importes en libros de su inmovilizado material y ha determinado que no existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Instrumentos financieros:

No se han contabilizado activos financiero ni pasivos financieros, por lo que no son de aplicación los criterios contables de registro y valoración recogidos Plan General de Contabilidad Pymes (Real Decreto 1515/2007).

6. Existencias:

La sociedad no ha tenido existencias durante el ejercicio, por lo que no son de aplicación los criterios contables de registro y valoración recogidos Plan General de Contabilidad Pymes (Real Decreto 1515/2007).

7. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

8. Impuesto sobre beneficios:

Se calcula en función del resultado empresarial del ejercicio, en este ejercicio el resultado ha sido 0,00 €, calculado de acuerdo con las normas fiscales que son de aplicación, por lo que tampoco se han generado activos ni pasivos por impuestos diferidos.

9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Durante el ejercicio de 2020 solamente se han producido gastos.

MEMORIA 2020 de la Sociedad Operador Energético Municipal de Pamplona S.L.

10. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad no recogen ninguna provisión ni contingencia durante el ejercicio de 2020.

11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

La Sociedad no ha percibido en el ejercicio de 2020 subvenciones, donaciones o legados, teniendo una partida en su patrimonio referente a subvenciones, donaciones o legados que recoge el saldo de la subvención para el inicio de actividad recibida en 2018.

13. Combinaciones de negocios:

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

- a) La Sociedad a 31 de octubre de 2020 no dispone de inmovilizado intangible.
- b) La Sociedad a 31 de octubre de 2020 dispone del siguiente inmovilizado material:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	1.309,32	1.309,32
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	1.309,32	1.309,32

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	192,82	0,00
(+) Aumento por dotaciones	245,06	192,82
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	437,88	192,82

No se han producido movimientos por correcciones valorativas debidas a deterioros del inmovilizado material.

- c) La Sociedad a 31 de octubre de 2020 no dispone de inversiones inmobiliarias.

MEMORIA 2020 de la Sociedad Operador Energético Municipal de Pamplona S.L.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

Al no haber existido activos financieros no procede detallar movimientos durante el ejercicio.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

No han existido pasivos financieros durante el ejercicio por lo que no procede estimar ningún valor ni vencimiento de los mismos.

08 - FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la sociedad está compuesto por una única participación social totalmente suscrita y desembolsada por importe de 3.000 €. Durante este ejercicio no ha habido ninguna ampliación ni reducción de capital. La cifra de capital social asciende a 3.000 €.

09 - SITUACIÓN FISCAL

1.- Impuesto sobre beneficios:

- El resultado contable antes de impuestos ha sido de 0,00 €, por lo que no se ha contabilizado ninguna cantidad por este concepto.

2.- Diferencias permanentes: la Sociedad no ha registrado diferencias permanentes en el ejercicio de 2020.

3.- Incentivos fiscales: la Sociedad no ha registrado ningún incentivo fiscal durante el ejercicio de 2020.

4.- Provisiones y contingencias posteriores al cierre: no existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

5.- Circunstancias de carácter sustantivo: no existen circunstancias de este tipo para el ejercicio de 2020.

6.- No hay circunstancias significativas en otros tributos para el ejercicio de 2020.

10 - INGRESOS Y GASTOS

1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

• Cifra de negocios:

Cifra de negocios	Importe 2020	Importe 2019
Importe de la cifra de negocios	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	46.604,23	73.954,03

MEMORIA 2020 de la Sociedad Operador Energético Municipal de Pamplona S.L.

Cifra de negocios	Importe 2020	Importe 2019
TOTAL:	46.604,23	73.954,03

- Gastos de personal:

Gastos de personal	Importe 2020	Importe 2019
Sueldos y salarios	34.382,13	51.158,90
Seguridad social a cargo de la empresa:	9.233,69	14.143,30
TOTAL:	43.615,82	65.302,20

- El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

Otros gastos de explotación	Importe 2020	Importe 2019
a) Servicios de profesionales independientes	1.980,00	5.605,35
b) Otros servicios	704,30	976,66
TOTAL:	2.684,30	6.583,01

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Existe una subvención del Ayuntamiento de Pamplona, para el inicio de actividad, que a fecha 31/10/2020 tiene un saldo de -558,26 €.

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.

13 - OTRA INFORMACIÓN

1. 1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Personal directivo	1,00	0,00

DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

<u>Categoría</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
	0,96	0,00

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

1. Información sobre Medioambiente. Los administradores de la sociedad manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en las mismas.

MEMORIA 2020 de la Sociedad Operador Energético Municipal de Pamplona S.L.

2. Derechos de emisión de gases efecto invernadero. Durante el ejercicio de 2020, no se ha producido ningún movimiento en la partida de emisión de gases efecto invernadero

15 – INFORMACION SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.


	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	2.684,30	100	6.583,00	100
Resto	0,00		0,00	
Total pagos ejercicio	2.684,30	100	6.583,00	100
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00		0,00	

16 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio de 2020.

FECHA DE FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES: 31-10-2020

Firmadas por las personas liquidadoras.

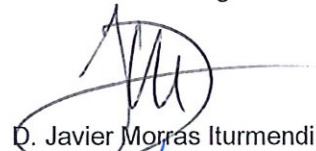


D. Fermín Alonso Ibarra



D. Fernando Aranguren Reta

D^a. Olivia Elizari Aranguren



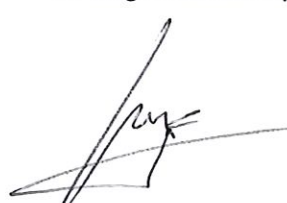
D. Javier Morras Iturmendi



D^a. Concepción Mateo Pérez



D. Xabier Sagardoy Ortega



D. Jorge Urdanoz Apesteguía



D^a María Victoria Borja Etayo

OP. ENERGÉTICO MUNICIPAL DE PAMPLONA
Listado de cuentas anuales (Pérdidas y Ganancias)

Pág. 1

Ejercicio: 2020, Periodo: Apertura-Octubre (Euros)

(Debe) Haber	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios.	0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.	46.604,23-	73.954,03-
6. Gastos de personal.	43.615,82	65.302,20
7. Otros gastos de explotación.	2.684,30	6.583,01
8. Amortización del inmovilizado.	245,06	192,82
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
12. Otros resultados	75,10-	299,00-
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	134,15-	2.175,00-
13. Ingresos financieros	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	0,00	0,00
14. Gastos financieros	134,15	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	134,15	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0,00	2.175,00-
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	2.175,00
D. RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	0,00	0,00

OP. ENERGÉTICO MUNICIPAL DE PAMPLONA
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 2

Ejercicio: 2020, Periodo: Apertura-Octubre (Euros)

Pasivo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO	2.441,74	68.486,81
A-1) Fondos propios	3.000,00	3.000,00
I. Capital.	3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado.	3.000,00	3.000,00
2. (Capital no exigido).	0,00	0,00
II. Prima de emisión.	0,00	0,00
III. Reservas.	0,00	0,00
1. Reserva de capitalización	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios.	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	0,00	0,00
VIII. (Dividendo a cuenta).	0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	558,26-	65.486,81
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	5.635,29
I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00
1. Deuda con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	0,00	5.635,29
1. Proveedores.	0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	0,00	0,00
2. Otros acreedores	0,00	5.635,29
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)	2.441,74	74.122,10
Total Pasivo	2.441,74	74.122,10

OP. ENERGÉTICO MUNICIPAL DE PAMPLONA
Listado de cuentas anuales (Balance de Situación)

Pág. 1

Ejercicio: 2020, Periodo: Apertura-Octubre (Euros)

Activo:	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE.	1.303,56-	1.171,19
I. Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
II. Inmovilizado material.	871,44	1.171,19
III. Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	2.175,00-	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE.	3.745,30	72.950,91
I. Existencias.	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	1.940,04	1.106,54
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
3. Otros deudores	1.940,04	1.106,54
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.805,26	71.844,37
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.441,74	74.122,10
Total activo:	2.441,74	74.122,10

DOÑA MARÍA VICTORIA BORJA ETAYO, SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2020 Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPERADOR ENERGÉTICO DE PAMPLONA, S.L EN CONSTITUCIÓN, CERTIFICO:

que la Junta General Universal del Operador Energético de Pamplona, S.L, celebrada el día 3 de julio de 2020 a las 13 horas en primera convocatoria adoptó los siguientes Acuerdos:

PRIMERO: PUNTO Nº 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Disolución de la sociedad irregular mercantil "Operador energético municipal de Pamplona SL".

El socio único decide aprobar la disolución del Operador energético municipal de Pamplona S.L. de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Comercio.

SEGUNDO: PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de todas las personas miembros del Consejo de Administración como liquidadore/as de la sociedad, cesando en todas las funciones que excedan de esta función.

Asimismo, como consecuencia de la decisión de disolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Código de Comercio, el socio único acuerda cesar en su cargo a todas y todos los miembros del Consejo de Administración de la sociedad D. Juan José Echeverría Iriarte, D. Fermín Javier Alonso Ibarra, D. José Martín Abaurrea San Juan, D. Xabier Sagardoy Ortega, D. Javier Morras Iturmendi, Dña. Sara Climent Sánchez, Dña. Olivia Elizari Aranguren, Dña. Concepción Mateo Pérez, D. Jorge Urdanoz Apezteguía, D. José Javier Leoz Sanz, D. Fernando Aranguren Reta

En ese mismo acto se nombran como liquidadoras solidarias de la sociedad, por el socio único a las siguientes personas:

D. JUAN JOSÉ ECHEVERRÍA IRIARTE, casado, mayor de edad, con domicilio en C/ San Juan, 21, de Bertizarana 31720 (Navarra), y DNI 15.837.563.Q.

D. FERMÍN JAVIER ALONSO IBARRA, casado, mayor de edad, con domicilio en Calle Tafalla 18, 4º, de Pamplona, y DNI 72.800.823G.

D. JOSÉ MARTÍN ABAURREA SAN JUAN soltero, mayor de edad, con domicilio calle Santesteban 3 2º D, de Pamplona, y DNI 18.199.333.P

D. FERNANDO ARANGUREN RETA, casado, mayor de edad, con domicilio Calle Ezperun, 2-1ºE, Noain y DNI 72.701.119-m

DÑA. OLIVIA ELIZARI ARANGUREN, casada, mayor de edad, con domicilio en Calle Zapatería 40, 3º de Pamplona, y DNI 72.685.214.Q

D. XABIER SAGARDOY ORTEGA, soltero, mayor de edad, con domicilio en Calle Pedro I, 3, 1º B Izda. de Pamplona, y DNI 73.108.790.R

D. FRANCISCO JAVIER MORRAS ITURMENDI casado, mayor de edad, con domicilio en Calle Esquiroz, 43-6º C, de Pamplona, y DNI 29.147.891.Z

DÑA. CONCEPCIÓN MATEO PÉREZ casada, mayor de edad, domicilio en Calle Miguel Astrain nº 14, 10 A, de Pamplona, y DNI 18.207.981.P

DÑA. SARA CLIMENT SÁNCHEZ, casada, mayor de edad, con domicilio en Calle Jerónimo de Arbolanche, 3-6º-A, de Pamplona, DNI 20247939G

D. JORGE URDANOZ APEZTEGUÍA, soltero, mayor de edad, con domicilio en Calle Santa Cruz 13, 8ºF 31180 Zizur Mayor, y DNI 33.425.566B

D. JAVIER LEOZ SANZ, soltero, mayor de edad, con domicilio en C/ Zapatería, 50-1º D de Pamplona (Navarra) y DNI 18.209.661 D.

Las personas presentes designadas: D. FERMÍN JAVIER ALONSO IBARRA, D. FERNANDO ARANGUREN RETA, D. XABIER SAGARDOY ORTEGA y D. JORGE URDANOZ APEZTEGUÍA aceptan el cargo de liquidadoras y declaran no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna para el desempeño del cargo.

Respecto a DÑA. OLIVIA ELIZARI ARANGUREN, D. FRANCISCO JAVIER MORRAS ITURMENDI, DÑA. CONCEPCIÓN MATEO PÉREZ, siendo personas designadas que no están presentes en esta Junta, CERTIFICO que, según documentación que obra en esta Secretaría han aceptado el cargo para el que han sido designadas y declaran no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna para el desempeño del cargo.

Asimismo, se nombra como secretaria no consejera de la sociedad en liquidación a Dña. María Victoria Borja Etayo, soltera, mayor de edad, con domicilio en C/ Avda. del Ejercito, 1-6º de Pamplona (Navarra) y DNI 29.146.545.w quien en este acto acepta el cargo.

Finalmente, SE ACUERDA, por unanimidad, FACULTAR a la secretaria de esta Junta, Doña María Victoria Borja Etayo, para que, si fuera necesario, comparezca ante notario y eleve a escritura pública los acuerdos adoptados en esta Junta, con facultades de subsanación en su caso, e inscripción en el Registro Mercantil.

Lo que se CERTIFICA en Pamplona/Iruña a 3 de julio de 2020 con el visto bueno del Presidente de la Junta, Don Fermín Javier Alonso Ibarra